UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 17 de setiembre de 2026.

OFICIO N° 0612 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 22/07/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. ALEX DAVID VILLAO VILLACRES;** egresado del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
16 SEP 2026
Expediente N°: 1085
Hora: 14:32
Recibido:

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 30 de marzo de 2026

OFICIO Nº 004 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF.:

RESOLUCIÓN Nº 0802-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 02 de diciembre de 2025
RESOLUCIÓN Nº 0057-2025/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 29 de enero de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Propuesta de un programa de servicio comunitario para generar oportunidades a la población de personas vulnerables y movilidad humana, Guayaquil 2025",*** presentada por el doctorando: **Alex David, Villao Villacrés,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.
Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Severo Augusto Burneo Saavedra
Presidente
DNI N° 00256193
https://orcid.org/0000-0002-8883-0089Adjunto:

Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis, siendo las doce horas cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN Nº 0057-2025/UNTUMBES-EPG-D** del veintinueve de enero del dos mil veinticinco e presidido por el **Dr. Severo Augusto Burneo Saavedra** e integrado por la **Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza (secretaria),** el **Dr. John Piero Dios Valladolid** (vocal) **el Dr. Julio Sebastián García Barreto** (vocal) **y el Dr. Jesús Merino Velásquez** (vocal y asesor)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis intitulada: ***"Propuesta de un programa de servicio comunitario para generar oportunidades a la población de personas vulnerables y movilidad humana, Guayaquil 2025",*** presentada por el doctorando: **Alex David, Villao Villacrés,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con el calificativo de **BUENO.**

Por lo anterior, el sustentante está acto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctor en Planificación Pública y Privada,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las trece horas y quince minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 22 de julio 2026

Dr. Severo Augusto Burneo Saavedra
Presidente
DNI N° 00256193
https://orcid.org/0000-0002-8883-0089

Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza
Secretaria
DNI N° 00219261
https://orcid.org/0000-0002-7666-8379

Dr. John Piero Dios Valladolid
Vocal
DNI N° 00227337
https://orcid.org/0000-0003-4624-9154

Dr. Julio Sebastián García Barreto
Vocal
DNI N° 00216224
https://orcid.org/0000-0002-4311-7538

Dr. Jesús Merino Velásquez
(vocal y asesor)
DNI N° 00240035
https://orcid.org/0000-0003-3301-4487

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).